

Integrantes de la Segunda Legislatura



TRIGÉSIMA LEGISLATURA
2011-2014 H. CONGRESO DEL ESTADO
NAYARIT



Segunda Legislatura 1922 - 1925



01 de Enero de 1922 - 30 de Noviembre de 1925

En los tiempos en que iniciaba nuestra entidad, la política se hacía por medio de clubes y comités electorales, así como mediante algunas organizaciones que ya se identificaban como partidos, los cuales inscribían a sus candidatos a cargos de elección federales, estatales y municipales.

En 1917, por ejemplo, existían en Nayarit, entre otros, el Partido Católico Nacional, cuyo nombre indica con claridad su ideología y los intereses que representaba; el Club Sufragio Libre y el Comité Liberal Constitucionalista.



Segunda Legislatura 1922 - 1925



Distrito	Diputados
I	Ramón J. Menchaca
II	Alfredo E. Corona(Presidente)
III	Gelasio López Ordaz
IV	Rodolfo Corona
V	Juan N. Vallarta
VI	José H. Ahumada
VII	Cipriano Vázquez
VIII	Federico González Nava
IX	Enrique Aguiar
X	Álvaro Lozano
XI	Ignacio Regalado
XII	Ignacio Casillas
XIII	Francisco P. Cambero
XIV	Juan Manjares
XV	Martín Madrigal



1ª. Fila:

Dip. Juan Manjares, Dip. Federico González Nava, Dip. Juan N. Vallarta, Dip. José Ahumada y Dip. Álvaro Lozano.

2ª. Fila de izquierda a derecha:

Dip. Ignacio Casillas, Dip. Alfredo E. Corona, Dip. Martín Madrigal, Dip. Enrique Aguiar, Dip. Ramón J. Menchaca, Dip. Gelasio López Ordaz, Dip. Rodolfo Corona, Dip. Cipriano Vázquez, Dip. Francisco P. Cambero y Dip. Ignacio Regalado



Segunda Legislatura 1922 - 1925



Nació en la Ciudad de Tepic en 1884.

Se caracterizó por sus inquietudes políticas desde muy pequeño.

Trabajó en la fundición de Jauja anexa a la Fábrica Textil.

Fue integrante del Comité Directivo del Partido “Libertad” en el Estado.

Fue autodidacta y aparte estudió la carrera de Mecánico Eléctrico.

Gozó siempre de la simpatía de la Clase Obrera y Campesina.

Lo más sobresaliente de su vida política fue que las dietas que debía disfrutar como Diputado, nunca las cobró por que siempre las dedicó al fomento de la Educación, su situación económica la tenía resuelta.

Fue orientador sobre el uso y el manejo de la radio aquí en el Estado, pues era uno de los pocos que sabían de su manejo.

Como Presidente del Congreso del Estado le tocó expedir el Decreto No. 360 de fecha 19 de Abril de 1925, donde se autorizaba el traslado de la Capital del Estado a la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit.

Diputado a la II Legislatura del Congreso del Estado 1922 – 1925.

A lo largo de su vida acumulo varios documentos oficiales y lo mismo hizo su hijo Alfredo Corona Ibarra, vendidos posteriormente por sus descendientes.

Falleció en la Ciudad de Tepic en 1960.



Dip. Alfredo E. Corona
PRESIDENTE